



MINISTERIO DE EDUCACION

# BOLETA PERSONAL

## ESCALAFON DEL SERVICIO OFICIAL

PERSONAL NOMBRADO - CONTRATADO

DATOS PERSONALES:			
APELLIDOS Y NOMBRES	SANTOS ARRIOLA JUAN CARLOS		CODIGO MODULAR
FECHA DE NACIMIENTO	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
18/09/1974	PIURA	PIURA	PIURA
IE/DNI	EDAD	GENERO	ESTADO CIVIL
02866153	52	MASCULINO	SOLTERO
DIRECCIÓN DOMICILIARIA			TELÉFONO
URB. LOS TALLANES MZ E LOTE 16 PRIMERA ETAPA			968254776

SITUACION LABORAL:	
Región: PIURA	
Sede: PIURA	
Nivel/Modalidad:	
Institución Educativa: ESCUELA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA PUBLICA PIURA	
Código de Plaza: 521451214118	Tipo área: INGLES
Cargo: DOCENTE	Régimen Laboral: NOMBRADO
Escala: NO	Jornada Laboral: COMPLETA

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- NOMBRAR EN LA CARRERA PÚBLICA DOCENTE, a partir del 01 de marzo del 2025, al personal que se indica a continuación:

001248

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : SANTOS ARRIOLA, JUAN CARLOS  
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 02866153  
SEXO : MASCULINO  
FECHA NACIMIENTO : 18/09/1974

1.2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

DRE/GRE/UGEL : DRE PIURA  
INSTITUCION EDUCATIVA : PIURA  
NIVEL EDUCATIVO : Superior Pedagógica  
CODIGO DE PLAZA : 521451214118  
FORMACION PROFESIONAL : IDIOMAS  
ESPECIALIDAD : INGLES  
CARGO : DOCENTE SUPERIOR  
JORNADA LABORAL : 40 HRS. PEDAGÓGICAS  
MOTIVO DE LA VACANTE : PAP APROBADO  
COD. REGISTRO (AIRHSP): 007508

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR la presente resolución a SANTOS ARRIOLA, JUAN CARLOS para los fines pertinentes.

ARTÍCULO 3º.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gasto, tal como lo dispone la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.

Regístrese y Comuníquese.

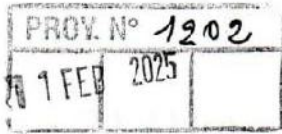
DR. WILMER CHARLY GONZALES ROJAS  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION PIURA  
Dirección Regional de Educación Piura

GOBIERNO REGIONAL PIURA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PIURA  
Piura, 11 FEB 2025  
Es copia fiel del Original



Mg. NANCY ESMERALDA CALLE MENDOZA  
FEDATARIA TITULAR  
TRAMITE DOCUMENTARIO

WCHGR/DREP  
MADR/DOADM  
JAQ/RA.RR.HH(E)  
Folios 06



001248

Resolución Directoral Regional N° -2025

PIURA, 11 FEB 2025

Visto, La Ley 32086 y la RVM 141-2024-MINEDU;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley N° 32086, se aprueba la "Ley que dispone el nombramiento extraordinario de los docentes contratados en los institutos y escuelas de educación superior tecnológicos, artísticos, de folklore, de música y pedagógicos públicos, a fin de fortalecer la carrera pública del docente", en adelante Ley N° 32086.

Que, la Única Disposición Complementaria Final de la Ley N° 32086 dispone que el Minedu debe aprobar una norma adicional necesaria para su implementación.

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 141-2024-MINEDU se aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan el nombramiento extraordinario de los docentes contratados en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológicos, Artísticos, de Folklore, de Música y Pedagógicos Públicos", en adelante Norma Técnica, en la cual se establece el procedimiento, requisitos y demás disposiciones para el nombramiento extraordinario de docentes contratados en el marco de lo dispuesto en la Ley N° 32086.

Que, según el numeral 5.2.14.1 de la Norma Técnica, la Dirección Técnico Normativa (DITEN) del Minedu, una vez adjudicada la plaza en la etapa institucional remite las actas de adjudicación y todos los documentos de los postulantes adjudicados a las Direcciones Regionales de Educación (DRE) para la emisión de la Resolución de nombramiento.

Que, según el numeral 5.2.14.2 de la Norma Técnica, las DRE emiten las resoluciones de nombramiento dentro del plazo establecido en el cronograma y son responsables de notificar a los ganadores enviándoles sus respectivas resoluciones de nombramiento;

De conformidad con la Ley N° 32086, Ley que dispone el nombramiento extraordinario de los docentes contratados en los institutos y escuelas de educación superior tecnológicos, artísticos, de folklore, de música y pedagógicos públicos; la Resolución Viceministerial N° 141-2024-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan el nombramiento extraordinario de los docentes contratados en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológicos, Artísticos, de Folklore, de Música y Pedagógicos Públicos";



<b>CARRERA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>GRADO</b>	<b>FECHA DE OBTENCIÓN</b>
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN NEUROEDUCACIÓN	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	SEGUNDA ESPECIALIDAD	10/03/2025
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN GESTIÓN EDUCATIVA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA	MAESTRIA	10/02/2022
EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN INGLÉS Y ESPAÑOL	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	LICENCIADO	05/04/2016
EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN INGLÉS Y ESPAÑOL	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	BACHILLER	14/11/2014

Colegio de profesores del Perú: Colegiatura Nro. 2102866153	Cond: Habilitado
--	---------------------



EN NOMBRE DE LA NACIÓN

# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CONFIERE A:

## JUAN CARLOS SANTOS ARRIOLA

DE LA ESCUELA DE POSGRADO - PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN NEUROEDUCACIÓN

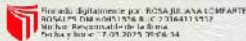
EL TÍTULO DE

## SEGUNDA ESPECIALIDAD EN NEUROEDUCACIÓN

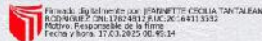
OTORGADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2025 AL HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

POR LO TANTO, SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA PARA QUE SE LE RECONOZCA COMO TAL.

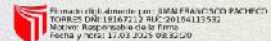
DADO Y FIRMADO EN TRUJILLO, 10 DE MARZO DEL AÑO 2025



**ABOG. ROSA JULIANA LOMPARTE ROSALES**  
SECRETARÍA GENERAL



**DRA. JEANNETTE CECILIA TANTEALEÁN RODRÍGUEZ**  
RECTOR

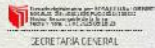


**DR. JUAN FRANCISCO PACHECO TORRES**  
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO

### CERTIFICACIÓN

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO QUE SUSCRIBE, CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES AUTÉNTICO Y HA SIDO EXPEDIDO Y SUSCRITO POR LAS AUTORIDADES LEGÍTIMAS DE LA UNIVERSIDAD. LAS FIRMAS SON IGUALMENTE AUTÉNTICAS.

TRUJILLO, 10 DE MARZO DEL AÑO 2025



SECRETARÍA GENERAL



CODIGO DE LA UNIVERSIDAD :	052
TIPO DE DOCUMENTO :	1
NUMERO DE DOCUMENTO :	02806155
ABREVIATURA GRADO/TITULO :	S
GRADO O TITULO SE OBTUVO POR :	TRABAJO ACADÉMICO
MODALIDAD DE ESTUDIOS :	0
NUMERO DE RESOLUCION :	0102-2025-UCV
FECHA DE RESOLUCION :	27/02/2025
TIPO DE EMISION DEL DIPLOMA :	0
CODIGO DEL LIBRO :	0
CODIGO DEL FOLIO :	764
NRO. DE REGISTRO EN EL LIBRO :	4



REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

*El Rector de la Universidad Nacional de Piura*

*Por Cuanto:*

*El Consejo Universitario a propuesta del Consejo de la Escuela de Postgrado, en sesión de fecha 10 de FEBRERO de 2022 ha conferido el grado académico de Maestro en*

**CIENCIAS DE LA EDUCACION CON MENCION EN GESTION EDUCATIVA**

*A don* **JUAN CARLOS SANTOS ARRIOLA**

*Por cuanto: le expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.*

*Dado y firmado en Piura, a 10 de FEBRERO de 2022*



FOLIO **2608**  
LIBRO **014**

*Anita Zapata*  
Mgtr. ANITA C. ZAPATA GUAYLUPO  
SECRETARIO GENERAL

*[Signature]*  
DR. EDWIN O. VENCES MARTINEZ  
RECTOR

*[Signature]*  
Dr. SIGIFREDO A. BURNEO SANCHEZ  
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADO

Escaneado con CamScanner



CÓDIGO DE UNIVERSIDAD:	013
TIPO DE DOCUMENTO:	1
NÚMERO DE DOCUMENTO:	02866153
ABREVIATURA GRADO/TÍTULO:	M
EL GRADO O TÍTULO SE OBTUVO POR:	TESIS
MODALIDAD DE ESTUDIOS:	P
Nº DE RESOLUCIÓN:	55-CU-2022
FECHA DE RESOLUCIÓN:	10-02-2022
Nº DIPLOMA:	UNP020410
TIPO DE EMISIÓN DEL DIPLOMA:	0
Nº DE LIBRO:	14
Nº DEL FOLIO:	2608
Nº REGISTRO DEL DIPLOMA:	UNP020410

UNP 020410

Escaneado con CamScanner



REPÚBLICA DEL PERÚ  
A NOMBRE DE LA NACION



El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
Por cuanto: El Consejo de la Facultad de

# Educación

con fecha 03 de Diciembre de 2015 acordó otorgar el Título Profesional de:

## Licenciado en Educación

### Especialidad: Inglés-Castellano

a Don (na) Juan Carlos Santos Arriola

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, confiere el mencionado Título Profesional, a cuyo efecto expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, el 05 de Abril de 2016

SECRETARIO GENERAL

*[Signature]*  
RECTOR

*[Signature]*  
DECANO

*[Signature]*  
DIRECTOR DE TÍTULOS ACADÉMICOS PROFESIONALES



Escaneado con CamScanner



Autorizado por R.R. N° 06202-2-15, Fecha 29 / 12 / 2015

Fecha \_\_\_\_\_

Registrado a fojas 13 del libro 12 de la Facultad

Registrado a fojas 21 del libro 28 de la Secretaría General

Registro N° 11

Lima, 25 de Abril de 2016

*[Signature]*

INTEREGADO

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
Universidad del Perú, Sede Central

TIPO DE DOCUMENTO: D.N.E. N° 02866153  
TIPO DE EMISIÓN DEL DOCUMENTO: D  
CANTIDAD DE OTORGADOS E INICIALISMO: 1

MODALIDAD DE OTORGAMIENTO: Suficiencia Profesional

RECTOR: Patricia Florencia Costa Eduligaz

SECRETARIO GENERAL: Raúl Germán Pizarro Cabrera

ASISTENTE GENERAL: Elsa Julia Barrera Jimenez



El Secretario General de la UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, que suscribe, CERTIFICA: que esta fotocopia es idéntica a su original que he tenido a la vista y controlando minuciosamente. Se expide a solicitud de interesado y para los fines que consiere conveniente.

25 ABR 2016

Lima, \_\_\_\_\_



Ing. RAÚL GERMÁN PIZARRO CABRERA  
Secretario General (e)

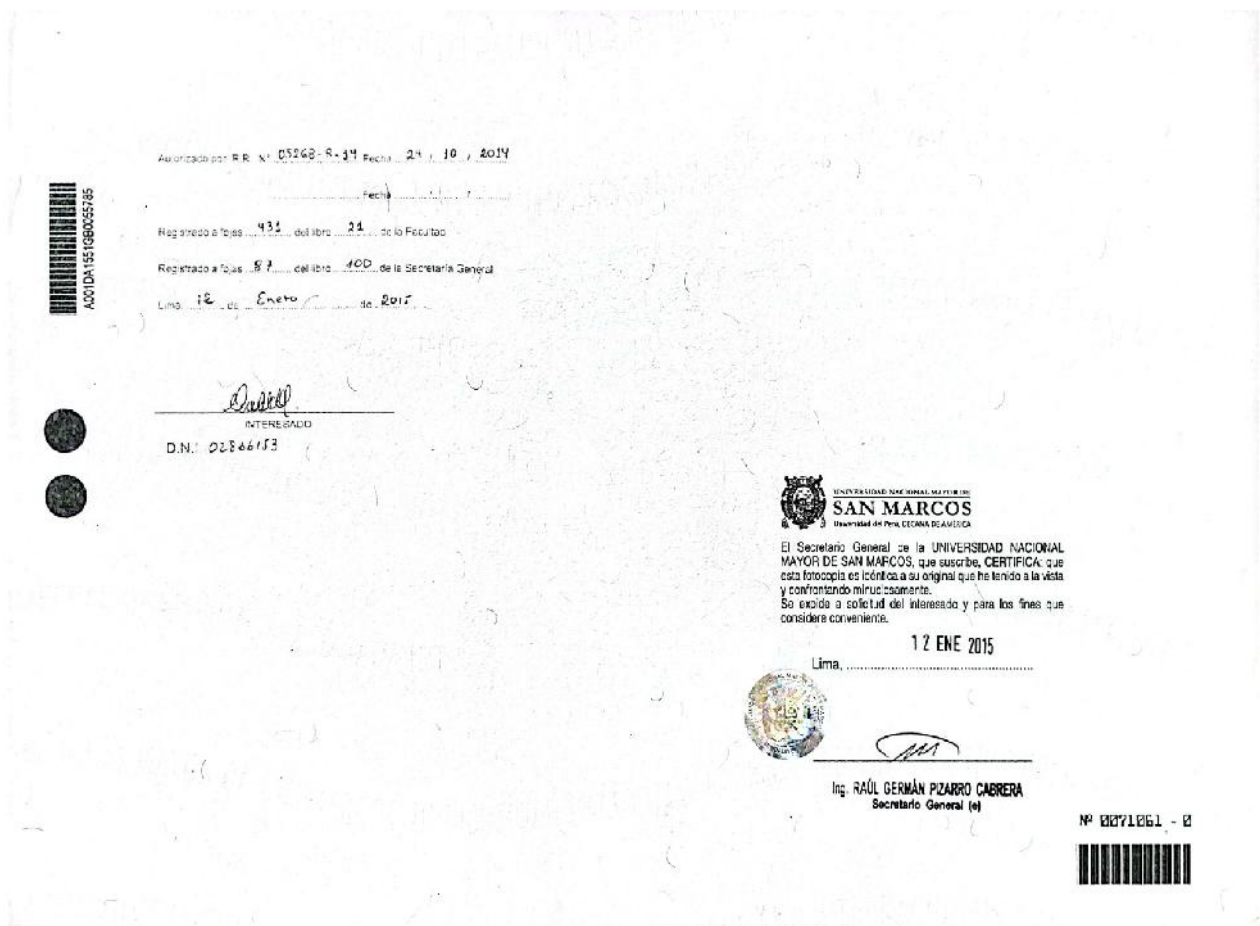
N° 18638 - 5



Escaneado con CamScanner



Escaneado con CamScanner



Escaneado con CamScanner



Certificado de Habilitación Profesional A- N° 001559



# El Colegio de Profesores del Perú

Leyes N° 25231 - 28198 - D.S. N° 017 - 2004 - ED  
Inscrito en el Registro de Personas Jurídicas SUNARP en la Partida Electrónica N° 12517954

## CERTIFICA:

Que, JUAN CARLOS SANTOS ARRIOLA  
con Registro de Colegiatura N° 2102866153, se encuentra hábil para  
ejercer la profesión conforme a las leyes y el Estatuto del Colegio.

Válido hasta: DICIEMBRE 2025  
No tiene medidas disciplinarias al 12/12/2024 Lima, 12 de diciembre del 2024  
fecha en la que se emite el presente certificado.

  
Prof. Marco Julio Domínguez Matos  
BECAJO NACIONAL CPPe.  
Período 2023 - 2026  
Nota: Valido en original.

  
Prof. Segundo M. Cotrina Leyva  
DIRECTOR SECRETARIO NACIONAL CPPe.  
Período 2023 - 2026



**REGISTRO NACIONAL DE  
GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES**

Graduado	Grado o Título	Institución
<b>SANTOS ARRIOLA, JUAN CARLOS</b>  <b>DNI 02866153</b>	<b>BACHILLER EN EDUCACION</b>  Fecha de diploma: 14/11/2014 Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS</b>  <i>PERU</i>
<b>SANTOS ARRIOLA, JUAN CARLOS</b>  <b>DNI 02866153</b>	<b>LICENCIADO EN EDUCACION ESPECIALIDAD : INGLES-CASTELLANO</b>  Fecha de diploma: 05/04/16	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS</b>  <i>PERU</i>
<b>SANTOS ARRIOLA, JUAN CARLOS</b>  <b>DNI 02866153</b>	<b>MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION CON MENCION EN GESTION EDUCATIVA</b>  Fecha de diploma: 10/02/22 Fecha matrícula: 20/04/2015 Fecha egreso: 21/12/2017	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA</b>  <i>PERU</i>
<b>SANTOS ARRIOLA, JUAN CARLOS</b>  <b>DNI 02866153</b>	<b>SEGUNDA ESPECIALIDAD EN NEUROEDUCACIÓN</b>  Fecha de diploma: 10/03/25 Fecha matrícula: 04/09/2023 Fecha egreso: 26/08/2024	<b>UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.</b>  <i>PERU</i>

**EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA.**

Institución	Dedicación	Fecha inicio	Fecha fin	Categoría
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA	TP	2025-01	2025-02	CONTRATADO
UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	TP	2025-01	2025-02	CONTRATADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA	TP	2024-01	2024-02	CONTRATADO
UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	TP	2024-01	2024-02	CONTRATADO
ESCUELA SUPERIOR DE ARTE PUBLICA IGNACIO MERINO	TP	2024-01	2024-02	CONTRATADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA	TP	2023-01	2023-02	CONTRATADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA	TP	21/04/2018	31/05/2019	CONTRATADO
ESCUELA SUPERIOR DE ARTE PUBLICA IGNACIO MERINO	TP	2022-01	2023-02	CONTRATADO
ESCUELA SUPERIOR DE ARTE PUBLICA IGNACIO MERINO	TP	2017-01	2018-02	CONTRATADO
UNIVERSIDAD CATOLICA LOS ANGELES DE CHIMBOTE	TP	2016-01	2019-01	CONTRATADO
UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO	TP	01/07/2015	06/04/2016	CONTRATADO
INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO - ABACO	TP	01/11/2015	04/04/2016	CONTRATADO
INSTITUTO PERUANO DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS IPAE	TP	01/06/2009	30/09/2015	CONTRATADO
UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	TP	01/08/2007	17/03/2009	CONTRATADO

**CONTRATO DE PERSONAL DOCENTE PARA EL DICTADO DE HORAS ADICIONALES ESAPIM SIN VINCULO LABORAL**

Por el presente documento, en virtud a la Resolución Directoral Nº 942-2024 CR.P.DREP-ESAPIM-DG celebran el contrato de locación de servicios personales, de una parte la ESCUELA SUPERIOR DE ARTE PÚBLICA "IGNACIO MERINO" DE PIURA, representados por su Director Lic. MANUEL SIVESTRE AQUINO IPANAQUE identificado con el DNI Nº 02698782, a quien en adelante se le denominará LA ESAPIM, y de la otra parte el Señor(a) (ña) SANTOS ARRIOLA JUAN CARLOS, identificado (a) con DNI Nº 02866153, a quien en adelante se le denominará EL DOCENTE, en las términos y condiciones siguientes:

**CLÁUSULA PRIMERA.** - Por el presente la ESAPIM contrata los servicios del DOCENTE para el dictado de 04 horas semanales, horas adicionales ESAPIM 2023, ubicada en el Distrito de Piura, Provincia Piura, Región de Piura, de los siguientes cursos:

- INGLÉS I 04 HRS.

**CLÁUSULA SEGUNDA.** - Las partes acuerdan que el plazo de duración del presente contrato se iniciará el 06 DE MAYO 2024 y finaliza el 26 de julio 2024.

**CLÁUSULA TERCERA.** - El DOCENTE en virtud al presente contrato y en base a las horas contratadas percibe una remuneración equivalente a S/. 20.00 por hora.

**CLÁUSULA CUARTA.** - Para efectos del pago de su remuneración, el docente anexará en forma mensual su recibo por honorarios electrónicos.

**CLÁUSULA QUINTA.** - Son causas de extinción de la relación laboral, las siguientes:

- El incumplimiento de los deberes, funciones y obligaciones asignadas, así como la ineptitud o inejecución comprobada en el desarrollo de las mismas.
- El abandono injustificado del cargo.
- Falta a las disposiciones del código de Ética de la Función Pública, a la Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual, así como a la Ley de Gestión de Intereses de la Administración Pública.
- Agresión Física y Psicológica a los miembros de la Comunidad Educativa.
- Tuerción u otro voluntario.
- Disminución de horas para dictado.
- El mutuo acuerdo entre ambas partes.

**CLÁUSULA SEXTA.** - El presente contrato es vigente a partir del día siguiente de su suscripción, o de acuerdo al plazo establecido en la cláusula segunda.

**CLÁUSULA SEPTIMA.** - La remuneración se realizará según el calendario de pagos mensuales de la ESAPIM 2024 sujeto a la recepción de las transferencias de pago que remita la DREP; habiendo EL DOCENTE cumplido el mes completo de sesiones y/o número de semanas completas en el mes de pagos. El responsable de la supervisión del dictado de horas, emitirá el informe correspondiente para el pago de la remuneración así como el control del parte diario de asistencias, caso contrario se procederá al descuento respectivo.

El informe contendrá la conformidad de haber recibido los productos académicos (silabas - evidencias y registros).

Para mayor constancia de su texto y acuerdo ambas partes firman el presente documento.

Piura, 02 DE MAYO del 2024.

  
  
Lic. Manuel S. Aquino Ipanaque  
DIRECTOR GENERAL (a)

  
SANTOS ARRIOLA JUAN CARLOS  
DNI . 02866153

**CONTRATO DE PERSONAL DOCENTE PARA EL DICTADO DE HORAS MODALIDAD SEMIPRESENCIAL ESAPIM**

**SIN VINCULO LABORAL**

Por el presente documento, celebras el contrato de prestación de servicios personales, de una parte la ESCUELA SUPERIOR DE ARTE PÚBLICA "IGNACIO MERINO" DE PIURA, representados por su Director Lic. MANUEL SILVESTRE AQUINO IPANAQUE identificado con el DNI N° 02698782, a quien en adelante se lo denominará LA ESAPIM y de la otra parte el Señor(a) Sr. SANTOS ARRIOLA JUAN CARLOS, identificado (a) con DNI N° 02866133, a quien adelante se le denomina DOCENTE, en los términos y condiciones siguientes:

**CLAUSULA PRIMERA.** - Por el presente la ESAPIM, contrata los servicios de la DOCENTE, para las sesiones de clase de 12 horas semanales, según horario de clases, horas adicionales ESAPIM 2024. MODALIDAD: SEMIPRESENCIAL, ubicada en el Distrito de Piura, Provincia Piura, Región de Piura.

**CLAUSULA SEGUNDA.** - Las partes acuerdan que el plazo de duración del presente contrato se iniciará el 11 de mayo 2024 y finaliza el 07 de Diciembre 2024.

**CLAUSULA TERCERA.** - LA DOCENTE en virtud al presente contrato y en base a las horas contratadas percibe una remuneración equivalente a S/. 20.00 por hora.

**CLAUSULA CUARTA.** - Para efectos del pago de su remuneración, LA DOCENTE anexará en forma mensual su recibo por honorarios electrónicos.

**CLAUSULA QUINTA.** - Son causas de extinción de la relación laboral, las siguientes:

- El incumplimiento de los deberes, funciones y obligaciones asignadas, así como la ineptitud o ineptitud comprobada en el desempeño de las mismas.
- El abandono injustificado del cargo.
- Falta a las disposiciones del código de Ética de la Función Pública, a la Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual, así como a la ley de Gestión de Intereses de la Administración Pública.
- Agresión Física y Psicológica a los miembros de la Comunidad Educativa.
- La renuncia o retiro voluntario.
- Disminución de horas para dictado.
- El mutuo acuerdo entre ambas partes.

**CLAUSULA SEXTA.** - El presente contrato es vigente a partir del día siguiente de su suscripción, o de acuerdo al plazo establecido en la cláusula segunda.

**CLAUSULA SEPTIMA.** - El presupuesto de ejecución de la presente modalidad es AUTOFINANCIADO, POR LO QUE la remuneración se realizará según el calendario de pagos mensuales de la ESAPIM-2024, MODALIDAD SEMIPRESENCIAL sujeto a la recepción de los pagos mensuales que efectúen los alumnos de dicha modalidad; cumplido el mes completo de sesiones y/o número de semanas completas, el coordinador emitirá el informe correspondiente para el pago de la remuneración así como el control del parte diario de asistencias, syllabus, registro de evaluación, evidencias; caso contrario se suspenderá el pago respectivo.

Para mayor constancia y de mutuo acuerdo ambas partes firman el presente documento.

Piura, 11 de mayo del 2024.

  
Lic. Manuel Silvestre Aquino Ipanaque  
DIRECTOR GENERAL (e)

  
SANTOS ARRIOLA JUAN CARLOS  
DNI: 02866133



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
Facultad de Ciencias Sociales y Educación  
Departamento Académico de Educación



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

# Constancia

El Director del Departamento Académico de Educación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, de la Universidad Nacional de Piura, que suscribe:


## HACE CONSTAR:

Que, el Mgtr. Juan Carlos Santos Arriola, identificado con DNI: **02866153**, docente contratado por servicios de locación, para el dictado de cursos correspondientes del Semestre I-II 2023, al Departamento Académico de Educación, se ha desempeñado con responsabilidad y eficiencia al 100% en sus tareas y funciones como docente.

Se extiende la presente a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Piura, marzo 2024



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN  
  
Dr. Luis Arnaldo Cruz García  
DIRECTOR (-)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
OFICINA DE ABASTECIMIENTO-OCEP

### CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

LA RESPONSABLE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO DE LA OFICINA CENTRAL DE EJECUCION PRESUPUESTARIA, que suscribe:

#### HACE CONSTAR QUE:

Que el Señor: SANTOS ARIOLA JUAN CARLOS, ha brindado el Servicio de Docente en la modalidad de locación de servicios en la Universidad Nacional de Piura, que a continuación se detalla:

DEPENDENCIA	SERVICIO	PERIODO	AÑO
INSTITUTO DE IDIOMAS	DICTADO DE CLASES	MES DE ABRIL A 21 DE DICIEMBRE 2018	2018
FACULTA DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION	DICTADO DE CLASES	SEMESTRE 2018 - I	2018
INSTITUTO DE IDIOMAS	DICTADO DE CLASES	DEL 07 AL 31 DE ENERO, MARZO Y MAYO 2019	2019

Se declara que los datos consignados en esta constancia de los datos de servicio que obran en el Sistema Integrado de Gestión Administrativo (SIGA) y de los registros del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) de la UNP.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente, Piura, a los Diecisiete días del mes de Septiembre, del año dos mil diecinueve.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
OFICINA DE ABASTECIMIENTO-OCEP  
  
OFICINA DE ABASTECIMIENTO-OCEP

P/17/2019

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## CONSTANCIA DE TRABAJO

La **Directora General de la Escuela Superior de Arte Pública Ignacio Merino de Piura**, que suscribe,

Hace constar que:

Que, el Mag. Juan Carlos Santos Arriola con DNI: 02866153 desempeñó el cargo de Docente del Idioma Inglés de Pre Grado de la **Escuela Superior de Arte Pública Ignacio Merino** durante los años **2017, 2018, 2022 y 2023**.

Durante su gestión, demostró una destacada responsabilidad, eficiencia y gran espíritu de entrega hacia los estudiantes.

Se expide la presente, para los fines que eslime por conveniente.

Piura, 31 de enero de 2023.



ESCUELA SUPERIOR DE ARTE PÚBLICA  
"IGNACIO MERINO" PIURA

*Gloria María Guerrero Pérez*  
Mg. GLORIA MARÍA GUERRERO PÉREZ  
Directora General (e)

GMGP/DG  
mos.

Av. Grau N° 742 - Piura



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE

DIVISIÓN DE PERSONAL

Quien suscribe,

**JEFE DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL DE LA  
UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE**

**Certifica:**

Que, el Lic. **SANTOS ARRIOLA JUAN CARLOS**, identificado con DNI N° 02866153, laboró como **JEFE DE PRACTICAS - Idiomas**, en la Escuela Profesional de Educación en esta Casa Superior de Estudios - Filial Piura, en los semestres 2016-II, 2017-I, 2017-II, 2018-I, 2018-II y 2019-I, demostrando durante su desempeño esmero, responsabilidad y dedicación en las labores que le fueron encomendadas.

<b>Asignaturas</b>	<b>Semestre Académico</b>
INGLÉS I	201602, 201701, 201702, 201801, 201802, 201901
INGLÉS II	201602, 201701, 201702, 201801, 201802, 201901
INGLES I	201700, 201701, 201702, 201801, 201802, 201901
INGLES II	201701, 201702, 201801, 201802, 201901
INGLÉS I	201801

Se expide la presente a solicitud del interesado, para los fines que considere pertinentes.

Chimbote, 13 de julio de 2022.

  
**Pbro. Dr. Jaime Bernaldo Marco**  
JEFE DE DIVISION DE PERSONAL

Jr. Tumbes N°247 - Centro Comercial y Financiera - Chimbote  
Telf.: (043) 343444 Anexo 23 - 936776995 - 943096856  
Correo: [division\\_personal@uladech.edu.pe](mailto:division_personal@uladech.edu.pe)  
[www.uladech.edu.pe](http://www.uladech.edu.pe)

Escaneado con CamScanner

### CONSTANCIA LABORAL

Por medio de la presente certificamos del Sr. **JUAN CARLOS SANTOS ARRIOLA**, desempeña labores en nuestro Centro de Idiomas de Universidad Privada Antenor Orrego, como profesor de inglés en los niveles básico, intermedio y avanzado en los programas regular e intensivo.

Fecha de Inicio: 1 de Julio del 2015

Mostrando puntualidad y responsabilidad en sus funciones como docente, quedando seleccionado para trabajar en el siguiente semestre académico.

Se expide la presente, a solicitud de la parte interesada, para los fines que creyere conveniente.

Piura, 6 de Abril de 2016



Lic. **Andrea Alexandra Moscol**  
Coordinadora del Centro de Idiomas



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO  
CARRERAS PROFESIONALES  
R.M. N°682-85-ED / R.D. N° 420-92-ED  
R.D. N° 363-97-ED / R.M. N°420-98-ED  
R.D. N° 078-2005-ED

- Carreras Profesionales**
- ✓ Computación e Informática
  - ✓ Secretariado Ejecutivo
  - ✓ Administración de Empresas
  - ✓ Enfermería Técnica
  - ✓ Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

## CONSTANCIA DE SERVICIOS

La Asociación Civil Educativa Visión Empresarial Promotora del Instituto Superior de Educación Superior Tecnológico Privado "ABACO - PIURA"

HACE CONSTAR QUE:

### **JUAN CARLOS SANTOS ARRIOLA**

Labora en nuestra Institución como Coordinador del Centro de Idiomas en el periodo de 01 de Noviembre 2015 hasta la fecha, demostrando eficiencia y responsabilidad en sus actividades asignadas.

Se extiende la presente, a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente.

Piura, 04 de Abril de 2016

ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA  
VISION EMPRESARIAL  
CIP Luis García González  
REG. / TERC.  
EMPRESARIO

Calle: Callao N° 253 Piura  
Web: [www.abacopiura.edu.pe](http://www.abacopiura.edu.pe)

Teléfonos: 968195242 / 073 - 323039  
E-mail: [informes@abacopiura.edu.pe](mailto:informes@abacopiura.edu.pe)



## CERTIFICADO DE TRABAJO

Pueblo Libre, 31 de marzo de 2016

La que suscribe a nombre de **Servicio Educativo Empresarial SAC**, con N° de RUC 20553617627

Certifica:

Que el señor **JUAN CARLOS SANTOS ARRIOLA** identificado con DNI N° **02866153** aboró en la institución de 01 de junio de 2009 al 30 de setiembre de 2015 desempeñándose como Facilitador a Tiempo Parcial en la sede Piura.

Se extiende el presente a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente.

  
DORIS CAYO FAJARDO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA DRE PIURA

IPAE  
SERVICIO EDUCATIVO EMPRESARIAL SAC  
RUC 20553617627  
DRE PIURA  
CALLE 100 N° 1000  
PIURA PERU

EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD  
CÉSAR VALLEJO DEJA:

**CONSTANCIA**

Que, la Sr. **SANTOS ARRIOLA JUAN CARLOS**, identificada con **DNI 02866153**, viene prestando servicios en esta Universidad desde el semestre 2007 desempeñándose en el cargo de Docente del Centro de Idiomas, laborando de manera ininterrumpida hasta la fecha.

Mostrando en su desempeño, eficiencia y honradez en las tareas encomendadas y propias de su trabajo en esta Casa Superior de Estudios.

Se expide el presente documento a solicitud del interesado para los fines que estime convenientes.

Piura, 17 de Marzo del 2009



Universidad César Vallejo Piura  
*[Signature]*  
Dr. Julio César Esquerre  
Director de Recursos Humanos

## I. EXPERIENCIA PROFESIONAL: No Universitaria

Institución	Cargo Desempeñado	Tipo de Institución	Fecha inicio	Fecha Fin
I.E. SAN JUAN BAUTISTA	DOCENTE RESPONSABLE DEL CURSO DE INGLES	PUBLICA	2022	2022
I.E. SALESIANO DON BOSCO	DOCENTE RESPONSABLE DEL CURSO DE INGLES NIVEL PRIMARIA Y ACTIVIDADES PROPIAS DE LA I. E	PRIVADO	04/08/2008	31/12/2018
I.E. SANTA MARIA	DOCENTE RESPONSABLE DEL CURSO DE INGLES NIVEL PRIMARIA Y ACTIVIDADES PROPIAS DE LA I. E.	PRIVADA	01/03/2005	30/12/2005
I.E. SANTA MARIA	DOCENTE RESPONSABLE DEL CURSO DE INGLES NIVEL PRIMARIA Y ACTIVIDADES PROPIAS DE LA I. E	PRIVADA	01/03/2004	30/12/2004
I.E. SANTA MARIA	DOCENTE RESPONSABLE DEL CURSO DE INGLES NIVEL PRIMARIA Y ACTIVIDADES PROPIAS DE LA I. E.	PRIVADA	10/03/2003	30/12/2003
CN. SECHURA	DOCENTE RESPONSABLE DEL CURSO DE INGLES Y ACTIVIDADES PROPIAS DE LA I. E.	PUBLICO	01/04/2004	31/12/2004
CN. SECHURA	DOCENTE RESPONSABLE DEL CURSO DE INGLES Y ACTIVIDADES PROPIAS DE LA I. E	PUBLICO	01/04/2003	31/12/2003
CN. SECHURA	DOCENTE RESPONSABLE DEL CURSO DE INGLES Y ACTIVIDADES PROPIAS DE LA I. E	PUBLICO	01/04/2002	31/12/2002
CN. JOSE CAYETANO HEREDIA	DOCENTE RESPONSABLE DEL CURSO DE INGLES Y ACTIVIDADES PROPIAS DE LA I. E	PUBLICO	01/03/2001	31/12/2001
CN. JOSEA CAYETANO HEREDIA - CATACAOS	DOCENTE RESPONSABLE DEL CURSO DE INGLES Y ACTIVIDADES PROPIAS DE LA I. E	PUBLICO	29/05/2000	31/12/2000
I.E. SAGRADO CORAZON DE JESUS	DOCENTE RESPONSABLE DEL CURSO DE INGLES Y ACTIVIDADES PROPIAS DE LA I. E	PRIVADA	29/05/1998	26/08/1998



IE "SAN JUAN BAUTISTA"  
C.M. Huancabamba : 0555083  
C.M. Piura : 1017283  
C.M. Tarma : 1715483  
C. Loral : 416766

"Año de la declaratoria en emergencia nacional Agricultura y Seguridad Ciudadana"

Veintiséis de octubre, 14 de Marzo del 2022.

**DE :** MG. CARLOS EDGAR FLORES ARELLANO  
DIRECTOR DE LA I.E. SAN JUAN BAUTISTA-  
DISTRITO 26 DE OCTUBRE PIURA.

**A :** La Profesor(a)  
Juan Carlos SANTOS ARRIOLA  
Nivel/ Secundario

**ASUNTO:** Entrega de carga horaria.

Por medio del presente, me dirijo a Usted, para comunicarle; que el docente Juan Carlos Santos Arriola estará a cargo del dictado de 10 Hrs de Ingles en el nivel secundario en nuestra institución educativa "San Juan Bautista" durante el presente año lectivo 2022 como consta en el siguiente cuadro de horas:

Horas	Martes	Jueves
8.00 - 8.25	1C	
8.25 - 9.00	INGLES	
9.00 - 9.25		
9.25 - 9.50		
9.50 - 10.15		4C
10.15 - 10.40		INGLES
10.40 - 10.55		
10.55 - 11.20	4C	1C
11.20 - 11.45	INGLES	INGLES
11.45 - 12.10	4C	1C

Atentamente,



Mg. Carlos Edgar Flores Arellano  
DIRECTOR

Av. Grau N° 3901 - A.H. San Martín - PIURA. Distrito veintiséis de octubre.

Teléfono 362975/966993454

## Colegio Salesiano "Don Bosco"

16

### CERTIFICADO DE TRABAJO

El Colegio Salesiano Don Bosco, con RUC N° 20146705056, domiciliado en Parque San Juan Bosco s/n. Urb. Miraflores, Castilla, Piura dedicado a la enseñanza de educación primaria y secundaria, debidamente representado por su Director R.P. José María Doménech Corominas identificado con C.E. 00033262, CERTIFICA que el Señor:

#### **JUAN CARLOS SANTOS ARRIOLA**

Ha laborado en nuestra Institución como Profesor del Idioma Inglés en la Sección Secundaria durante el período siguiente:

- 04 de Agosto de 2008 al 31 de Diciembre de 2008

Así mismo, el Colegio hace constar que el trabajador en mención ha cumplido a cabalidad y con diligencia las funciones que se le encargaron, demostrando en todo momento eficiencia y responsabilidad en la prestación de sus servicios.

Este Certificado se emite a solicitud del interesado para los fines que crea conveniente.

Piura 31 de diciembre de 2008

  
  
JOSÉ M<sup>o</sup> DOMÉNECH C. SDB  
DIRECTOR

Calle Don Bosco s/n Urb. Miraflores - Castilla - Piura Teléfono 343691 Fax 343914 Ap. Postal 63



Colegio "Santa María"  
PIURA

## CONSTANCIA DE TRABAJO

La Directora de la IEP. "SANTA MARIA" de PIURA hace constar:

Que el Sr. Juan Carlos SANTOS ARRIOLA, ha laborado en este Centro Educativo como Profesor de INGLÉS del Nivel Primaria, en calidad de **Contratado**, en las siguientes fechas:

10 de Marzo al 30 de Diciembre de 2005  
1° de Marzo al 30 de Diciembre de 2004  
1° de Marzo al 30 de Diciembre de 2005

Se extiende el presente documento a petición del interesado, de acuerdo a como consta en los contratos suscritos, entre el Colegio y el solicitante.

Piura, 18 de Setiembre de 2008

  
*[Firma]*  
Huertas de Moya  
DIRECTORA



Av. San Ramón 263 - Piura - Telf.: 328591 - Fax: 303808 - E-mail: [stomaria\\_piura@speedy.com.pe](mailto:stomaria_piura@speedy.com.pe) - [www.centameriopiura.edu.pe](http://www.centameriopiura.edu.pe)

30 ABR. 2004



GOBIERNO REGIONAL PIURA  
Dirección Regional de Educación Piura

1860

RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N°.....

Visto, el Expediente 19910- 2004 y demás documentos que se acompañan en un total de ciento veintidós (121) folios.

CONSIDERANDO:

Que, según Ley N° 28128 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2004, en materia de Personal, dispone en su Art. 14° inciso a), que sólo podrán ingresar al servicio del Estado cuando se cuente con plaza debidamente presupuestada;

Que, mediante Memorándum N° 005-2004/GRP – 410000- 410200 del 06.01.2004 la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional- Piura, comunica a la Dirección Regional de Educación de Piura que el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional ha sido Aprobado según Resolución Ejecutiva Regional N° 1357-2003/GOB-REG-PIURA-PR de fecha 31.12.2003 el mismo que contiene el financiamiento de las plazas presupuestadas, permitiendo atender los contratos de personal de las diferentes instituciones Educativas del ámbito de la Dirección Regional de Educación de Piura;

Que, la Directiva N° 05-2004-GOB-REG-PIURA-DREP-DADM-APER-D, establece las disposiciones y criterios técnicos relacionados con la ejecución de contratos de personal comprendidos en el Área de la Docencia, Profesor de Aula y de Asignatura en las Instituciones Educativas en el presente año.

Que, con el fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades educativas en el C.E. C.N. "SECHURA" de Sachura, con Oficio N° 209-2004-GOB-REG-PIURA-DREP-OGLEPPTO de fecha 29.04.2004, la Oficina de Asesoramiento Técnico comunica que de las plazas del Ex Bachillerato para Secundaria de Menores se asignan cuatro (04) plazas, jornada laboral, 24 horas al citado plantel.

Que, con Oficio N° 0021-2004-GOB-REG-PIURA-DREP-JGE-S-CN-SECHURA-D de fecha 26.03.2004, la Directora de Centro Educativo eleva propuesta de renovación de contrato a favor del personal que se indica en la parte resolutive de la presente resolución.

Estando a lo actuado por el Área de Personal según Proveedor N° 1514-2004/GOB.REG.PIURA-DREP-DADM-APER-J.

De conformidad con la Ley N° 28128 – Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2004, Ley 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley 28044- Ley General de Educación, Ley 24029 su Modificatoria Ley 25212, el DS. 19 60-ED y, en uso de las facultades conferidas por el DS. 015-2002-ED y la RES.EJEC.REG. N° 0403-2003-GOB.REG.PIURA-PR.

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- CONTRATAR**, a partir del 01.04.2004 al 31.12.2004, como Profesores de Asignatura, 24 horas en el C.N. "SECHURA" de Sechura, en plazas asignadas según Oficio N° 209-2004-GOB-REG-PIURA-DREP-OGI-PPTO de fecha 28.04.2004, debiendo percibir la remuneración principal del I Nivel Magisterial.

1.1.- A doña **GLORIA MARÍA GUERRERO NOE**, DNI N° 05640179, fecha de nacimiento: 25.03.1979, con domicilio en AA.HH. Micaela Bastidas O-22- III Etapa- Piura, Afiliada a la AFP INTEGRAL CUSPP N° 585720GGNRE3, con Título de Profesora de Educación Secundaria- Especialidad: Matemática- Reg. N° 07811-P-DREP y antecedentes magisteriales

1.2.- A doña **OLINDA CHINCHAY MOROCHO**, DNI N° 03122549, fecha de nacimiento: 10.01.1969, Mz. G-4 Lote 6- AA.HH. San Sebastián- Piura, con Título de Profesora de Educación Secundaria- Especialidad: Biología y Química- Reg. N° 03864- P-DREP y antecedentes magisteriales, Afiliada a la AFP HORIZONTE CUSPP N° 552100CMNR, Autogenerado ESSALUD N° 0911000CNM0008

1.3.- A don **JUAN CARLOS SANTOS ARRIOLA**, DNI N° 02666153, fecha de nacimiento: 13.09.1974, Urb. Los Tallanes - Mzo. "E" Lote 16 I Etapa- Piura, con Estudios de Inglés Básico, Intermedio y Avanzado y antecedentes magisteriales Afiliado a la AFP INTEGRAL CUSPP N° 072681JSA112, Autogenerado ESSALUD N° 7409131STA1J001.

1.4.- A doña **DANITZA ROXANA MERINO ROSAS**, DNI N° 02623313, fecha de nacimiento: 09.09.1972, Nstra. Sra. de Fátima - Mz. D - Lote N° 01- Piura, con Título de Licenciada en Educación - Especialidad: Historia y Geografía - Reg. N° 05339- P-DREP y antecedentes magisteriales, Afiliado a la AFP PROFUTURO CUSPP N° 965490DMRIA2, Autogenerado ESSALUD N° 7206090MIRAD001.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFIQUESE**, la presente Resolución Directoral Regional al personal inmerso en los domicilios señalados y a la Dirección del C.E. "SECHURA" de Sechura, en la forma y modo que señala la Ley.

**AFECTESE:** U.E. 300, FU.PRG.09.028, S.PRG.0074, T.AC.PR. 1.00195, T.COMP.ORIGEN 3.0498. 1.16, NATURALEZA: 1.11.15.

Regístrese y Comuníquese

PROF. DANTE WILBERTO RAMIREZ CASTILLO  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION  
PIURA

DIRECTOR  
REGIONAL DE  
EDUCACION  
PIURA  
DANTE WILBERTO  
RAMIREZ CASTILLO



Lo que Transcribe a Usted para su  
Conocimiento y Firma pertinentes.

INSTITUCION DE EDUCACION  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
PIURA

DR. DANTE WILBERTO RAMIREZ CASTILLO  
FIRMA  
POR EL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION



22 MAYO 2003

001 1957

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N°**

Vistos, el Expediente N°. 18439-19913-2003, y demás documentos que se acompañan en un total de ciento setenta y nueve (179) folios útiles;

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo a la Directiva N°. 012-2003-GOB.REG.PIURA-DREP-DADM-AMFE-D, se establece las disposiciones y procedimientos para el proceso de contratación de personal comprendido en el área de la docencia, Profesor de Aula y de Asignatura de Centros Educativos Públicos del ámbito de la Dirección Regional de Educación de Piura para el año 2003;

Que, de acuerdo a la Ley N°. 27879 "Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2003" se celebra contrato de personal sólo cuando se cuente con el financiamiento correspondiente debidamente autorizado;

Que, mediante los Expedientes que se indican en Vistos, el Coordinador Educativo de Sechura, eleva propuestas de Contrato a favor del personal que se menciona en la parte resolutoria de la presente resolución, como Profesores de Asignatura, 24 horas del C.N. "Sechura" de Sechura;

Estando a lo actuado por el Área de Personal, según el Provedo N°. 1312-2003-GOB.REG.PIURA-DREP-DOADM-APER-J;

De conformidad con la Ley N° 24029, su modificatoria la Ley N° 25212 el DS. N°. 019-90-ED, R.E.R. N°. 030-GOB.REG.PIURA-PR, Ley N°. 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General", y en uso de las facultades conferidas por el DS. N° 015-2002-ED, y la RER. N°. 0403-2003-GOB-REG-PIURA-PR;

**SE RESUELVE:**

1.- CONTRATAR, a partir del 01 de abril al 31 de diciembre del 2003, como Profesores de Asignatura, 24 horas en el C.N. "SECHURA" de Sechura, en plazas asignadas según RDR N°. 3308-99 y 1190-2000, mediante Oficio N°. 094-2003/GOB.REG.PIURA-DREP-OAT-PPTO, del 18-03-2003, y Oficio N°. 117-2003-GOB.REG.PIURA-DREP-OAT-PPTO de fecha 27 de marzo del 2003, debiendo percibir la remuneración principal del INivel Magisterial.

1.1.- A doña OLINDA CHINCHAY MOROCHO, DNI N°. 03122549, fecha de nacimiento: 10-01-69, (domicilio: Mz. E Lote 06 A.H. San Sebastián - Piura), afiliada a la AFP HORIZONTE, CUSPP N°. 552100CMN6, Carnet de ESSALUD N°. 6911000CNM00008, con Título de Profesora de Educación Secundaria, Especialidad: Biología y Química N°. 03864-P-DREP y antecedentes magisteriales.

1.2.- A doña JACINTA MILAGRO JUÁREZ CASTILLO, DNI N°. 2799537, fecha de nacimiento: 05-10-1968, (domicilio: Jr. San Francisco 491, Cutervo), afiliada a la AFP PROFUTURO, CUSPP N°. 551140JCRT0, Carnet de ESSALUD N°. 6310050JRCTJ002, con Título de Profesora de Educación Secundaria, Especialidad: Lengua y Literatura N°. 04099-P-DREP, y antecedentes magisteriales.

1.3.- A doña GLORIA MARÍA GUERRERO NOR, DNI N° 05646179, fecha de nacimiento: 25-01-79, (domicilio: Enace III Etapa Ma. O-22, Piura), afiliada a la AFP INTEGRAL, CUSPP N° 385720GONRE3, con Título de Profesor de Educación Secundaria, Especialidad: Matemática N° 07811-P-DREP, y antecedentes magisteriales.

1.4.- A don JUAN CARLOS SANTOS ABRIOIA, DNI N° 02866153, fecha de nacimiento: 18-09-1974, (domicilio: Urb. Los Talleres Ma. E Lote 07 I Etapa, Piura), afiliado a la AFP INTEGRAL, CUSPP N° 072881J5AT12, Carnet de ESSALUD N° 7409181STAI001, con Estudios de Inglés: Básico, Intermedio y Avanzado.

1.5.- A doña DANITZA ROXANA BERRINO ROSAS, DNI N° 02823313, fecha de nacimiento: 09-09-72, afiliada a la APP PROFUTURO, CUSPP N° 565490DMRIA2, Carnet de ESSALUD N° 7209090MIRAD001, con Título de Licenciada en Educación, Especialidad: Historia y Geografía N° 05309-P-DREP, y antecedentes magisteriales.

2.- **Notifíquese** in presente resolución a las personas interesadas, en los domicilios indicados, en la forma y plazos de acuerdo a ley.

AFÉCTESE: UG.F.B.C.300. FU.PRG.09.025, SPRG.0074. T.A.C.PR.1.00195, TCOMP.ORIGEN.3.0498.1.00, NATURALEZA: L.ii.15.

**Regístrese y Comuníquese.**

PROF. DANTE WILBERTO RAMÍREZ CASTILLO  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN  
PIURA

DWRCA/REP  
W.D.M.A/ADM  
L.R.T.I./APER  
M.N.A.E.P./ALM  
Etc.  
Tiraje: 05 Ejemp.

En copia. Emitido el 14/12/2011 por el  
Subdirector de Gestión y Planeación.  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
PIURA  
D. J. RAMÍREZ RAMÍREZ  
Subdirector de Gestión y Planeación



13 MAYO 2002



**CTAR PIURA**

*Dirección Regional de Educación de Piura*

## Resolución Directoral Regional N° 1993

Visto, el expediente N° 18465 y 20619-2002 y demás documentos que se acompañan en un total de ciento setenta y dos (172) folios útiles;

### **CONSIDERANDO**

Que, existe plazas vacantes en el Colegio Nacional "SECHURA" de Sechura, por lo que es necesario cubrirlos mediante Contrato, de acuerdo con la propuesta elevada por el Director del Colegio, con Oficios N°. 018-2002-CTAR-P-DREP-CNS-D y N° 24-2002-CTAR-P-DREP-CNS-D, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades educativas del citado Colegio;

Estando a lo actuado por el Área de Personal, según el Proveído N°.1556-2002-CTAR-PIURA-DREP-DOADM-APER-J;

De conformidad con el DS. N°. 05-94-ED, DS. N°. 041-93-PCM, DS. N°. 039-85-ED, Directiva N°. 001-2002-EF-76-01. "Directiva para la Aprobación, Ejecución y Control de Proceso Presupuestario del Sector Público del Año Fiscal 2002 y en uso de las facultades conferidas por el DS. N°. 002-96-ED, Ley 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General y la R.S. N°. 310 2301-ED.

### **SE RESUELVE:**

1°.- **CONTRATAR**, a partir del 01.04.2002 al 31.12.2002, al personal que a continuación se indica:

1.1. A doña **OLINDA CHINCHAY MOROCHO**, DNI N° 03122549, fecha de nacimiento: 10.01.1959, con Título de Profesora de Educación Secundaria - Especialidad: Biología y Química N° 03864-P-DREP y Antecedentes magisteriales, Afiliada a la AFP HORIZONTE CUSP N° 5521100CMNO6, Autogenerado ESSALUD N° 6901100CMO006, como Profesora de Asignatura 24 horas; en el C.N. "SECHURA" de Sechura, en plaza vacante según Cuadro de Distribución de Horas 2002 (Oficio N° 147-2002-CTAR PIURA-DREP-CAT-PTTO) cobrando percibir la Remuneración proporcional del INivel Magisterial.

1.2. A don **JUAN CARLOS SANTOS ARRIOLA**, L.R. N° 02866153, fecha de nacimiento: 18.09.1974, con Estudios de Inglés en los niveles: Básico, Intermedio y Avanzado y Antecedentes magisteriales, Afiliado a la AFP INTEGRAL CUSPP N° 072091J5ATI2, Autogenerado ESSALUD N° 7409181STAJ001, como Profesor de Asignatura 24 horas (Inglés); en el C.N. "SECHURA" de Sechura, en plaza vacante según Cuadro de Distribución de Horas 2002 (Oficio N° 147-2002-CTAR PIURA-DREP-OAT-PPTO) debiendo percibir la Remuneración proporcional del Grupo "C".

1.3. A doña **JACINTA MILAGRO JUAREZ CASTILLO**, DNI N° 02799537, fecha de nacimiento: 05.10.1968, con Título de Profesora de Educación Secundaria - Especialidad Lengua y Literatura N° 04059-P-DREP, Afiliada a la AFP PROFUTURO CUSPP N° 551140JCRTO, Autogenerado ESSALUD N° 0810050JRCTJ002, como Profesora de Asignatura 24 horas; en el C.N. "SECHURA" de Sechura, en plaza vacante según Cuadro de Distribución de Horas 2002 (Oficio N° 147-2002-CTAR PIURA-DREP-OAT-PPTO) debiendo percibir la Remuneración proporcional del I Nivel Magisterial.

1.4. A don **JOSE MERCEDES TUME FIESTAS**, DNI N° 02743746, fecha de nacimiento: 26.09.1969, con Título de Profesor de Educación Secundaria - Especialidad: Historia y Geografía N° 07424-P-DREP, Afiliado a la AFP PROFUTURO CUSPP N° 554691JIFES3, como Profesor de Asignatura 24 horas (Ciencias Sociales); en el C.N. "SECHURA" de Sechura, en plaza vacante según Cuadro de Distribución de Horas 2002 (Oficio N° 147-2002-CTAR PIURA-DREP-OAT-PPTO) debiendo percibir la Remuneración proporcional del I Nivel Magisterial.

1.5. A don **RICHARD NELSON GUERRERO CORDOVA**, DNI N° 02823671, fecha de nacimiento: 04.05.1972, con Título de Profesor de Educación Secundaria - Especialidad: Educación Física N° 08072-P-DREP y Antecedentes Magisteriales, Afiliado a la AFP INTEGRAL CUSPP N° 564521RGCARD5, como Profesor de Asignatura 24 horas; en el C.N. "SECHURA" de Sechura, en plaza vacante según Cuadro de Distribución de Horas 2002 (Oficio N° 147-2002-CTAR PIURA-DREP-OAT-PPTO) debiendo percibir la Remuneración proporcional del I Nivel Magisterial.

**AFÉCTESE: EDUCACION SECUNDARIA**

U.G.EJEC	F.U.PRG.	SPRG.	T.A.C.PR.	T.COMP.	ORIGEN	NATURALEZA
300	05.028	0074	1.00213	3.0498	1.00	1.11.15

**Regístrase y Comuníquese,**

**Prof. SANTIAGO ARAUJO SALINAS**  
Director Regional de Educación  
Piura

SAB/DREP  
RAM/JADM  
APY/JAPER  
MBA/EP.ADM.  
FMYT.

Tiraje: 35 ejemp.

Lo que Transcribo a Usted para su  
Conocimiento y Firma pertinente.



DIRECCION DE EDUCACION  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
PIURA

Dr. J. V. SANTIAGO ARAUJO SALINAS  
Jefe de Oficina Ejecutiva de Organización

31 MAYO 2001

"AÑO DE LA COMMEMORACION DE LOS 150 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS"



**CTAR-PIURA**  
*Dirección Regional de Educación*

000 2194

**RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° \_\_\_\_\_**

Visto, los expedientes N°s. 6106-6077-6078-6459-1576-6073-2001. y demás documentos que se adjuntan en un total de noventa y uno (91) folios útiles;

**CONSIDERANDO**

Que, mediante Resolución Ministerial N° 289-98-ED, como parte del proceso de mejoramiento de la calidad de la Educación y de modernización del Sistema Educativo que realiza el Ministerio de Educación, se aprobó la realización del Plan Piloto de Implementación del Bachillerato en Instituciones Educativas Públicas y Particulares;

Que, según Resolución Ministerial N° 152-99-ED, se aprobó la relación de Instituciones Públicas y Particulares que participarán en el Plan Piloto de Implementación del Bachillerato, modificada por RM N° 274-99-ED, dentro de las cuales se encuentra el CPB.CN. "José Cayetano Heredia" - Cutacazo;

Que, según RM N° 648-2000-ED, se autoriza la ampliación del Plan Piloto de Implementación de Bachillerato, por un período de dos años, en los Centros Educativos Públicos y Privados seleccionados, a efectos de establecer los lineamientos complementarios para su validación y su posterior generalización;

Que, de acuerdo al Decreto de Urgencia N° 013-2000, se autoriza al Ministerio de Educación y a los Consejos Transitorios de Administración Regional a financiar el incremento de plazas docentes con los saldos de balance del Ejercicio Presupuestal 1999;

Que, con RDR N°s. 03308-99 y 1190-2000, se asignan plazas docentes bajo la modalidad de contrato para el Plan Piloto para Bachillerato;

Que, es conveniente contratar al personal que se menciona en la parte resolutive, en horas del Plan Piloto de Bachillerato del CN. "José Cayetano Heredia" de Cutacazo, las que se detallan en la parte resolutive de la presente resolución;

Estando a lo actuado por el Area de Personal, según el Provedo N°.1768-2001-CTAR-PIURA-DREP-DOADM-APER-J;

De conformidad con el DS. N° 05-94-ED, DS. N° 041-93-PCM, el DS. N° 039-85-ED, FEM. 297-99-ED, DU. N° 013-2000 y en uso de las facultades conferidas por el DS. N° 002-96-ED. y la R.S. N° 114-2001-ED.

2

**SE RESUELVE:**

**L. CONTRATAR, a partir del 01.03. al 31.12.2001, al Personal Docente que cubre las plazas generadas por la aplicación del Programa Piloto de Bachillerato de conformidad con lo dispuesto según, DUNº. 045-99, DU. Nº 013-2000, y la RDR. Nº. 3308-1999, RDR. Nº. 1190-2000 según se indica:**

**BACHILLERATO: C.M. "JOSÉ CAYETANO HEREDIA"**

**L1.-A don SANTOS JESÚS NOLASCO VALLE, DNI 40708493, Afiliado a AFP. HORIZONTE-CUSPP.5560615NVAL8, Autogenerado de ESSALUD Nº 7002091NAVLS002, fecha de nacimiento, el 09.02.70, con Título de Profesor de Educación Secundaria, Especialidad: Biología y Química Nº 04414-P-DREP, como Profesor de Asignatura 24 horas, (Biología y Química), debiendo percibir la remuneración principal del Nivel Magisterial.**

**L2.-A doña CAROLINA MERCEDIS GUTIÉRREZ HERRERA, DNI 02772500, Afiliada a AFP.HORIZONTE-CUSPP.547200CCBHO, Autogenerado de ESSALUD. Nº 8709670GENRC008, fecha de nacimiento, el 07.09.87, con Título de Profesora de Educación Artística, Especialidad: Artes Plásticas Nº 01152-P-DREP, como Profesora de Asignatura 24 horas, (Educación Artística), debiendo percibir la remuneración principal del Nivel Magisterial.**

**L3.-A don JUAN CARLOS SANTOS ARRIOJA, LE.02866153, Afiliado a AFP. INTEGRA-CUSPP 0728818A112. Autogenerado de ESSALUD. Nº 7409181STAL001, fecha de nacimiento, el 18.09.74, con Estudios de Inglés en los Niveles: Básico Intermedio y Avanzado, como Profesor de Asignatura 24 horas: (Inglés), debiendo percibir la remuneración principal correspondiente al Grupo "T".**

**L4.- A doña JESUS NARR NUÑEZ CHUYES, LE. 03689739, Afiliada a AFP. HORIZONTE, CUSPP 553841DNAERI, Autogenerado de ESSALUD. Nº 6907020NECY1002, fecha de nacimiento, el 02.07.69, con Título de Profesora de Educación Secundaria Especialidad: Biología y Química Nº. 06301-P-DREP, como Profesora de Asignatura 24 horas, debiendo percibir la remuneración principal del I Nivel Magisterial.**

**L5.-A doña LUCRECIA JARAMILLO PARDO, LE. Nº. 03123161, Afiliado a la AFP UNION VIDA CUSPP. Nº. 558640LPAD6, Autogenerado de ESSALUD Nº. 701025QJAPDL003, Fecha de Nacimiento el 25.10.70, con Título de Profesora de Educación Secundaria Especialidad: Matemática Nº. 06172-P-DREP, como Profesora de Asignatura, 24 horas, (Matemática),debiendo percibir la remuneración principal del I Nivel Magisterial.**

**L6.-A don ROBERTO REMAN RAMIREZ LEVANO, DNI Nº. 21462915, Afiliado a la AFP HORIZONTE CUSPP. Nº. 549461RRLLA9, Autogenerado de ESSALUD Nº. 680429HRLAR007, Fecha de Nacimiento el 20.04.68, con Título de Licenciado en Educación Especialidad: Historia y Geografía Nº. 05179-P-DREP, como Profesor de Asignatura, 24 horas (Historia y Geografía), debiendo percibir la**

remuneración principal del Nivel Magisterial.

AFFECTESE UG.EJEC.300.FU.PRG.09.028.SFRG.6074.T.AC.PR.1.00213.TCOMP.  
ORIGEN. 3.0498.1.00, NATURALEZA 1.11.15.

Regístrese y Comuníquese.

PROF. JORGE FABIAN MONROY GALVEZ  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION  
PIURA

JFMG/DREP  
NVM/DADM  
PACO/JAFER  
JAAR/EPFYS.  
V.Elera R.

Tiraje : 45 ejemp.

Lo que Transcribo e Listado para su  
Conocimiento y Fines pertinentes.



MINISTERIO DE EDUCACION  
UNIDAD REGIONAL DE EDUCACION  
PIURA

LIC. NITSA O. USMIRA -JURISTA  
PERUANA  
JEFE DE OFIC. DE TRAMITE DOCUMENTARIO



**CTAR-PIURA**  
Dirección Regional de Educación

15 JUN. 2000

**RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N.º 1912**

Visto, los expedientes N.ºs. 20813-21155-20811-20812-20431-20128-19556-2000, y demás documentos que se adjuntan en un total de ciento treinta y ocho (138) folios útiles.

**CONSIDERANDO**

Que, mediante Resolución Ministerial N.º 289-98-ED, como parte del proceso de mejoramiento de la calidad de la Educación y de modernización del Sistema Educativo que realiza el Ministerio de Educación, se aprobó la ejecución del Plan Piloto de Implementación del Bachillerato en Instituciones Educativas Públicas y Particulares.

Que, mediante Resolución Ministerial N.º 152-99-ED, se aprobó la relación de Instituciones Públicas y Particulares que participarán en el Plan Piloto de Implementación del Bachillerato, modificada por RM N.º 274-99-ED, dentro de los cuales se encuentran el CPB. CN. "San Miguel" - Piura, CN. "Cayetano Heredia" Catacaos, CN. "Enrique López Alujar" - Piura y CN. "Jorge Basadre".

Que, de acuerdo a los Decretos de Urgencia N.ºs. 039-99 y 013-2000, se autoriza al Ministerio de Educación y a los Consejos Transitorios de Administración Regional a financiar el incremento de plazas docentes del Plan Piloto de Implementación de Bachillerato;

Que, con RDR. N.ºs. 03308-99, y 1190-2000, se asignan plazas docentes bajo la modalidad de contrato para el Plan Piloto para Bachillerato;

Estudio a lo actuado por el Área de Personal, según el Provedo N.º 1286-2000-CTAR-PIURA-DREP-DOADM-APER-J. y a lo informado por la Oficina de Asesoramiento Técnico con Informe N.º 087-2000-CTAR-PIURA-DREP-OAT-RAC;

De conformidad con la Ley N.º 24029 su modificatoria la Ley N.º 25212, el DS. N.º 019-90-ED, la RM N.º 297-99-ED, DU N.º 013-2000, y en uso de las facultades conferidas por el DS. N.º 002-96-ED, y la R.S. N.º 025-96-ED.

**SE RESUELVE:**

**I.- CONTRATAR**, al personal Docente que cubre las Plazas generadas por la aplicación del Programa Piloto de Bachillerato, de conformidad con lo dispuesto según D.U. N.ºs. 039-99 y 013-2000 y las RDR. N.ºs. 3308-99 y 1190-2000, debiendo percibir sus remuneraciones, en plazas asignadas en los Centros Educativos que a continuación se indican:

**BACHILLERATO: CN, "SAN MIGUEL FIURA".**

1.1.- A partir del 29.05. al 31.12.2000, a don **SEGUNDO ENRIQUE CORREA CORREA**, DNI. 02665917, Afiliado a AFP. PROFUTURO - CUSPP. 234721SCRR0, Antegovendo de ESSALUD. 6407071CCRCR0004, fecha de nacimiento, el 07.04.64, con Estudios Concluidos de Inglés en los Niveles: Básico, Intermedio y Avanzado (Concluidos), como Profesor de Asignatura 24 horas, (Inglés), debiendo percibir la remuneración principal del Grupo "D".

1.2.- A partir del 31.05. al 31.12.2000, a doña **ANABEL OJEDA MONGE**, DNI. 03685749, Afiliada a la AFP HORIZONTE CUSPP. N° 581970AOMD07 fecha de nacimiento, el 15.03.77, con Título de Profesora de Educación Secundaria - Especialidad: Matemática N° 07125-P-DREP, como Asignatura 24 horas, (Matemática), debiendo percibir la remuneración principal del nivel magisterial.

**BACHILLERATO: CN, "JOSE CAYETANO HEREDIA" -CATACAOS**

1.3.- A partir del 29. 05, al 31.12.2000, a don **JUAN CARLOS SANTOS ARRIOLA**, DNI. 02866153, Afiliado a AFP. INTEGRAL - CUSPP. . 072881JSAT12, fecha de nacimiento, el 18.09.74, con Estudios de Inglés en los Niveles: Básico Intermedio y Avanzado, como Profesor de Asignatura 24 horas, (Inglés) debiendo percibir la remuneración principal correspondiente al Grupo "D".

**BACHILLERATO: CN, "ENRIQUE LOPEZ ALBUJAR" -FIURA.**

1.4.- A partir del 25.05. al 31.12.2000, a don, **MARCO JULIO LOZADA ECHE**, DNI. 02729752, Afiliado a AFP. PROFUTURO - CUSPP. 526771MLEAE8, fecha de nacimiento, el 12.06.60, Ingeniero Agrónomo, (Título en trámite), como Profesor de Asignatura 24 horas, (Ciencias Naturales), debiendo percibir la remuneración principal del Grupo "B".

1.5.- A partir del 29.05. al 31.12.2000, a doña **ALMA LINDA FABIAN MORE**, LE. 02846941, Afiliada a AFP. HORIZONTE - CUSPP. 571170AFMIE9, fecha de nacimiento, el 31.03.74, con Título de Profesora de Educación Secundaria - Especialidad: Lengua y Literatura. N° 04185-P-DREP, como Profesora de Asignatura 24 horas ( Lengua y Literatura), debiendo percibir la remuneración principal del I Nivel Magisterial.

**BACHILLERATO: CN "JORGE BASADRE" -FIURA**

1.6.- A partir del 19.05. al 31.12.2000, a don **WILMER GIRON ABRAMONTE**, LE. 02842495, Afiliado a AFP. PROFUTURO - CUSPP. 560561WGAOA4, fecha de nacimiento, el 08.05.71, con Título de Profesor de Educación Secundaria - Especialidad: Historia y Geografía N° 66172-P-DREP, como Profesor de Asignatura 24 horas ( Historia y Geografía), cobiendo percibir la remuneración principal del I Nivel Magisterial.

1.7.- A partir del 20.05. al 31.12.2000, a don **ANDRES WILFREDO SILEPU MONTALBAN**, DNI. 03338987, fecha de nacimiento, el 11.04.68, Afiliado a AFP. PROFUTURO CUSPP. 24937IASMUT4, Carné de ESSALUD. N° 6804111SUMTA009, con Título de Profesor de Educación Secundaria - Especialidad: Historia y Geografía N° 07054-P-DREP, como Profesor de Asignatura 24 horas.

(Historia y Geografía), debiendo percibir la remuneración principal del I nivel magisterial.

APECTESE: UG.EJEC.300.FU.PRG.09.028,SPRG.0074,T.A.C.PR.1.00195. TCOMP.  
ORIGEN. 3.0498.1.00, NATURALEZA: 1.11.15.

**Regístrese y Comuníquese.**

**FRANCISCO MARTIN PALMA LAMA  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION  
PIURA**

FMPL/DREP  
NVM/DADM  
ECCH/JAPER  
CALE/EEPYS  
V.Elara.R.

*"Que, transcribo a Usted, para su conocimiento y demás fines."*

**Atentamente,**

 **MINISTERIO DE EDUCACION  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
PIURA**  
**LIC. ROSA C. CHAMBA BUSTA  
REG. T. 0112  
JEFE DE OFIC. DE TRAMITE DOCUMENTARIO**



# COLEGIO SAGRADO CORAZON DE JESUS

AMAZONAS 504 - PACHITEA - TEL. 32 - 7371  
PIURA

## CONSTANCIA

La Hna. Directora del Colegio ' Sagrado Corazón de Jesús ' quien suscribe,

## HACE CONSTAR

Que el Prof. Juan Carlos SANTOS ARRIOLA, ha trabajado en este Centro Educativo dictando 12 horas de Inglés, cubriendo licencia por maternidad de la Profesora Janet Francisca BENITES CUEVA, del 29 de mayo al 26 de agosto del presente año.

Se expide el presente a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

Piura, 03 de setiembre de 1998.



*[Firma]*  
M. JULIA V. SANCHEZ MARMANUELO  
DIRECTORA

## II. PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS, CURSO, SEMINARIOS, TALLERES Y OTROS: ÚLTIMOS 3 AÑOS

Institución	Rol	Evento	Ámbito	Nombre de evento	Tipo de Duración	Cantidad	Fecha
PERU EDUCA	ASISTENTE	CURSO	PERU	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO COMPUTACIONAL CON SCRATCH	HORAS	80 HORAS	20/01/2026 24/03/2026
PERU EDUCA	ASISTENTE	CURSO	PERU	CIUDADANIA DIGITAL	HORAS	60 HORAS	20/01/2026 17/03/2026
PERU EDUCA	ASISTENTE	CURSO	PERU	BIENESTAR DIGITAL	HORAS	80 HORAS	16/01/2026 26/02/2026
PERU EDUCA	ASISTENTE	CURSO	PERU	CIBERSEGURIDAD PARA TODOS	HORAS	80 HORAS	16/01/2026 26/02/2026
PERU EDUCA	ASISTENTE	CURSO	PERU	PRACTICAS METACOGNITIVAS PARA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO ADOLESCENTE	HORAS	56 HROAS	05/05/2025 08/06/2025
PERU EDUCA	ASISTENTE	CURSO	PERU	INTRODUCCION AL COMMUNITY MANAGEMENT	HORAS	70 HORAS	28/04/2025 12/06/2025
PERU EDUCA	ASISTENTE	CURSO	PERU	EDUCACION INCLUSIVA PARA ATENDER LA DIVERSIDAD I	HORAS	48 HROAS	20/03/2015 17/04/2025
PERU EDUCA	ASISTENTE	CURSO	PERU	PROMOVIENDO LA CULTURA DEL AGUA DESDE LA ESCUELA	HORAS	82 HORAS	19/03/2025 30/04/2025
PERU EDUCA	ASISTENTE	CURSO	PERU	APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS: APRENDER DE MANERA INTERDISCIPLINAR Y CONTEXTUALIZADA	HORAS	48 HORAS	04/03/2025 06/04/2025

PERU EDUCA	ASISTENTE	CURSO	PERU	EDUCACION MEDIATICA	HORAS	50 HORAS	04/03/2025 14/04/2025
PERU EDUCA	ASISTENTE	CURSO	PERU	ESTRATEGIAS PARA IMPULSAR TU IDEA DE NEGOCIO	HORAS	80 HORAS	04/03/2025 15/04/2025
PERU EDUCA	ASISTENTE	CURSO	PERU	ELABORACION DEL REGLAMENTO INTERNO PARA LA GESTION DEL BIENESTAR DE LA IE	HORAS	48 HORAS	03/03/2025 22/08/2025
PERU EDUCA	ASISTENTE	CURSO	PERU	ELABORACION, IMPLEMENTACION Y EVALUACION DEL PCI PARA LA GESTION PEDAGOGICA DE LA IE	HORAS	45 HORAS	03/03/2025 22/08/2025
PERU EDUCA	ASISTENTE	CURSO	PERU	GESTION ESCOLAR EN ACCION: INSTRUMENTOS QUE CONSTRUYEN SUEÑOS	HORAS	135 HORAS	03/03/2025 22/08/2025
PERU EDUCA	ASISTENTE	CURSO	PERU	PLANIFICACION Y EJECUCION ESTRATEGICA DE LA GESTION ESCOLAR: ELABORACION Y EVAUACION DEL PEI Y PAT	HORAS	42 HORAS	03/03/2025 22/08/2025
PERU EDUCA	ASISTENTE	CURSO	PERU	ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA LA ATENCION EDUCATIVA A ESTUDIANTES CON TRANSTORNO DEL ESPECTRO AUSTITA (TEA)	HORAS	50 HORAS	28/02/2025 03/04/2025
PERU EDUCA	ASISTENTE	CURSO	PERU	FUNDAMENTOS D ELA INTELIGENCIA	HORAS	43 HORAS	28/02/2025 08/04/2025

				ARTIFICIAL Y SU APLICACIÓN EN EL PROCESO EDUCATIVO			
PERU EDUCA	ASISTENTE	CURSO	PERU	LENGUA DE SEÑAS PERUANA-NIVEL BASICO 1	HORAS	130 HORAS	28/02/2025 23/04/2025
PERU EDUCA	ASISTENTE	CURSO	PERU	CURRICULO NACIONAL DE LA EDUCACION BASICA	HORAS	60 HORAS	27/02/2025 24/04/
PERU EDUCA	ASISTENTE	CURSO	PERU	PIENSO SOSTENIBLE: INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN AMBIENTAL	HORAS	70 HORAS	18/02/2025 10/04/2025
PERU EDUCA	ASISTENTE	CURSO	PERU	PRESENTACIONES EFECTIVAS	HORAS	60 HORAS	08/01/2025 19/02/2025
PERU EDUCA	ASISTENTE	CURSO	PERU	DESIGN THINKING	HORAS	60 HORAS	08/01/2025 19/02/2025
PERUEDUCA	ASISTENTE	CURSO	PERU	EMPRENDIMIENTO DIGITAL	HORAS	80 HORAS	08/01/2025 19/02/2025
PLATZI	ASISTENTE	CURSO	INTERNACIONAL	PRONUNCIATION COURSE	HORAS	16 HORAS	30/03/2025
PLATZI	ASISTENTE	CURSO	INTERNACIONAL	PERSUASIVE AND EFFECTIVE COMMUNICATION	HORAS	11 HORAS	17/11/2024
PLATZI	ASISTENTE	CURSO	INTERNACIONAL	PRESENTATIONS AND ORAL EXPRESSION	HORAS	11 HORAS	16/11/2024
PERUEDUCA	ASISTENTE	CURSO	PERÚ	PROMOCION DE LA PARTICIPACION PROTAGONICA DEL ADOLESCENTE	HORAS	48 HORAS	12/03/2024 07/04/2024
PERUEDUCA	ASISTENTE	CURSO	PERÚ	APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS: APRENDER DE MANERA	HORAS	48 HORAS	12/03/2024 07/04/2024

				INTERDISCIPLINAR Y CONTEXTUALIZADA			
PERUJEDUCA	ASISTENTE	CURSO	PERÚ	APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS: APRENDER DE MANERA INTERDISCIPLINAR Y CONTEXTUALIZADA	HORAS	48 HORAS	12/03/2024 07/04/2024
PERUJEDUCA	ASISTENTE	CURSO	PERÚ	EDUCACION TRIBUTARIA Y ADUANERA DESDE LA ESCUELA	HORAS	112 HORAS	16/02/2024 21/03/2024
CENTRO DE PSICOLOGIA INTEGRAL	ASISTENTE	TALLER	PERÚ	EVALUACION DEL COMPONENTE FONETICO FONOLOGICO	HORAS	10 HORAS	15/03/2024
EL SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA - SINEAC	ASISTENTE	CURSO	PERÚ	MODELO DE ACREDITACION PARA PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE INSITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACION SUPERIOR	HORAS	20 HORAS	31/08/2023 31/10/2023

# CONSTANCIA

otorgada a

**JUAN CARLOS SANTOS ARRIOLA**

por haber aprobado el curso de capacitación

## **DESARROLLO DEL PENSAMIENTO COMPUTACIONAL CON SCRATCH**

realizado a través de la Plataforma Tecnológica Educativa PerúEduca  
del 20 de enero al 24 de marzo de 2026 con una duración de 80 horas.

**Carlos Christian Acuña Flores**Director  
Dirección de Innovación Tecnológica en Educación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**UNIDADES****CONTENIDOS**

Unidad 1

El pensamiento computacional y Scratch

Unidad 2

Fundamentos de programación en Scratch

Unidad 3

Algoritmos y estructuras de control

Calificación: **19**

# CONSTANCIA

otorgada a

**JUAN CARLOS SANTOS ARRIOLA**

por haber aprobado el curso de capacitación

## CIUDADANÍA DIGITAL

realizado a través de la Plataforma Tecnológica Educativa PerúEduca del 20 de enero al 17 de marzo de 2026 con una duración de 60 horas.



**Carlos Christian Acuña Flores**  
Director  
Dirección de Innovación Tecnológica en Educación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



### UNIDADES

### CONTENIDOS

Unidad 1

Ser ciudadano en la era digital

Unidad 2

Seguridad, convivencia y ética en entornos digitales

Unidad 3

Participación ciudadana y transformación digital

Calificación: **18**

# CONSTANCIA

otorgada a

**JUAN CARLOS SANTOS ARRIOLA**

por haber aprobado el curso virtual

## BIENESTAR DIGITAL

realizado a través de la Plataforma Tecnológica Educativa PerúEduca del 16 de enero al 26 de febrero de 2026 con una duración de 80 horas.



**Carlos Christian Acuña Flores**  
Director  
Dirección de Innovación Tecnológica en Educación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



### UNIDADES

### CONTENIDOS

**Unidad 1**

Fundamentos del bienestar digital

**Unidad 2**

Cuidado personal en el entorno digital

Calificación: **20**

# CONSTANCIA

otorgada a

**JUAN CARLOS SANTOS ARRIOLA**

por haber aprobado el curso de capacitación

## CIBERSEGURIDAD PARA TODOS

realizado a través de la Plataforma Tecnológica Educativa PerúEduca del 16 de enero al 26 de febrero de 2026 con una duración de 80 horas.



**Carlos Christian Acuña Flores**  
Director  
Dirección de Innovación Tecnológica en Educación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



### UNIDADES

### CONTENIDOS

**Unidad 1**

Conociendo y enfrentando los riesgos digitales

**Unidad 2**

Buenas prácticas para el autocuidado digital

Calificación: **20**

# CONSTANCIA

otorgada a

**JUAN CARLOS SANTOS ARRIOLA**

por haber aprobado el curso virtual

## **PRÁCTICAS METACOGNITIVAS PARA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO ADOLESCENTE**

realizado a través de la Plataforma Tecnológica Educativa PerúEduca  
del 5 de mayo al 8 de junio de 2025 con una duración de 56 horas.

  
**Candy Jenny Ramírez Policarpo**  
Directora  
Dirección de Educación Secundaria  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**UNIDADES****CONTENIDOS****Unidad 1**

- Adolescencia: conceptos básicos
- El pensamiento crítico y complejo
- Autoconocimiento y procesos metacognitivos
- Estrategias para promover la metacognición

**Unidad 2**

- Aprendizaje autónomo y metacognición
- Habilidades metacognitivas y aprendizaje en la actualidad
- El mundo virtual
- Habilidades metacognitivas en la virtualidad

# CONSTANCIA

otorgada a

**JUAN CARLOS SANTOS ARRIOLA**

por haber aprobado el curso virtual

## **INTRODUCCIÓN AL COMMUNITY MANAGEMENT**

realizado a través de la Plataforma Tecnológica Educativa PerúEduca del 28 de abril al 12 de junio de 2025 con una duración de 70 horas.



  
**Alonso Tenorio Trigoso**  
Director  
Dirección de Innovación Tecnológica en Educación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



### UNIDADES

### CONTENIDOS

Unidad 1	Introducción a <i>community management</i>
Unidad 2	Estrategia de contenido y <i>engagement</i>
Unidad 3	Métricas y gestión de crisis

Calificación: **20**

# CONSTANCIA

otorgada a

**JUAN CARLOS SANTOS ARRIOLA**

por haber aprobado el curso virtual

## **EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA ATENDER LA DIVERSIDAD I**

realizado a través de la Plataforma Tecnológica Educativa PerúEduca  
del 20 de marzo al 17 de abril de 2025 con una duración de 48 horas.

**Carmen Yolanda Concha Tenorio**  
Directora  
Dirección General de Educación Básica Regular  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



### UNIDADES

### CONTENIDOS

**Unidad 1**

Atención a la diversidad: enfoques y conceptos fundamentales

**Unidad 2**

Prácticas educativas para atender la diversidad en el aula

Calificación: **18**



## UNIDADES

## CONTENIDOS

Unidad 1	Inicia tu emprendimiento
Unidad 2	Metodología Lean Startup
Unidad 3	Herramientas para gestionar la visibilidad de tu negocio

Calificación: **19**

Para verificar la validez de la constancia, ingresa al siguiente enlace: [constancias.peruebuca.pe](https://constancias.peruebuca.pe)

Fecha de expedición: **18/06/2025**

# CONSTANCIA

otorgada a

**JUAN CARLOS SANTOS ARRIOLA**

por haber aprobado el curso virtual

## **ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO PARA LA GESTIÓN DEL BIENESTAR DE LA IE**

realizado a través de la Plataforma Tecnológica Educativa PerúEduca del 3 de marzo al 22 de agosto de 2025 con una duración de 48 horas.



**Carlos Alberto Yalta Sotelo**  
Director  
Dirección de Gestión Escolar  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



### UNIDADES

### CONTENIDOS

Unidad 1	El reglamento interno como instrumento de gestión del bienestar escolar
Unidad 2	Elaboración participativa del reglamento interno
Unidad 3	Gestión de la convivencia desde el reglamento interno
Unidad 4	Gestión de las personas desde el reglamento interno

Calificación: **18**

# CONSTANCIA

otorgada a

**JUAN CARLOS SANTOS ARRIOLA**

por haber aprobado el curso virtual

## **ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PCI PARA LA GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LA IE**

realizado a través de la Plataforma Tecnológica Educativa PerúEduca  
del 3 de marzo al 22 de agosto de 2025 con una duración de 45 horas.



**Carlos Alberto Yalta Sotelo**  
Director  
Dirección de Gestión Escolar  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



### UNIDADES

### CONTENIDOS

Unidad 1	El PCI como instrumento de gestión para la propuesta pedagógica
Unidad 2	La diversificación curricular como principal elemento del PCI
Unidad 3	La implementación y evaluación de la planificación de la institución educativa
Unidad 4	Implementación y evaluación de la propuesta pedagógica de la institución educativa

Calificación: **16**

# CONSTANCIA

otorgada a

**JUAN CARLOS SANTOS ARRIOLA**

por haber aprobado el programa formativo

## **GESTIÓN ESCOLAR EN ACCIÓN: INSTRUMENTOS QUE CONSTRUYEN SUEÑOS**

realizado a través de la Plataforma Tecnológica Educativa PerúEduca  
del 3 de marzo al 22 de agosto de 2025 con una duración de 135 horas.

**Carlos Alberto Yalta Sotelo**  
Director  
Dirección de Gestión Escolar  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



### **CURSOS DEL PROGRAMA**

Planificación y ejecución estratégica de la gestión escolar: elaboración y evaluación del PEI y PAT **(42 horas)**Elaboración del reglamento interno para la gestión del bienestar de la IE **(48 horas)**Elaboración, implementación y evaluación del PCI para la gestión pedagógica de la IE **(45 horas)**



# CONSTANCIA

otorgada a

**JUAN CARLOS SANTOS ARRIOLA**

por haber aprobado el curso virtual

## **PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN ESTRATÉGICA DE LA GESTIÓN ESCOLAR: ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PEI y PAT**

realizado a través de la Plataforma Tecnológica Educativa PerúEduca del 3 de marzo al 22 de agosto de 2025 con una duración de 42 horas.



**Carlos Alberto Yalta Sotelo**  
Director  
Dirección de Gestión Escolar  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



### UNIDADES

### CONTENIDOS

Unidad 1	La planificación en las instituciones educativas de la EBR
Unidad 2	Diagnóstico, objetivos y metas de la institución educativa
Unidad 3	La implementación y evaluación de la planificación de la institución educativa

Calificación: **16**

# CONSTANCIA

otorgada a

**JUAN CARLOS SANTOS ARRIOLA**

por haber aprobado el curso virtual

## **ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA A ESTUDIANTES CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA)**

realizado a través de la Plataforma Tecnológica Educativa PerúEduca del 28 de febrero al 3 de abril de 2025 con una duración de 50 horas.



**Enith Rosa Alicia Ruiz Guerrero**  
Directora  
Dirección de Educación Básica Especial  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



### UNIDADES

### CONTENIDOS

Unidad 1

Conocemos a los estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA)

Unidad 2

Estrategias pedagógicas para la atención a estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA) en el aula

Calificación: **20**

# CONSTANCIA

otorgada a

**JUAN CARLOS SANTOS ARRIOLA**

por haber aprobado el curso virtual

## FUNDAMENTOS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y SU APLICACIÓN EN EL PROCESO EDUCATIVO

realizado a través de la Plataforma Tecnológica Educativa PerúEduca  
del 28 de febrero al 8 de abril de 2025 con una duración de 42 horas.



**Alonso Tenorio Trigoso**  
Director  
Dirección de Innovación Tecnológica en Educación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



### UNIDADES

### CONTENIDOS

Unidad 1

Fundamentos de la inteligencia artificial

Unidad 2

Herramientas de inteligencia artificial en educación

Calificación: **19**

# CONSTANCIA

otorgada a

**JUAN CARLOS SANTOS ARRIOLA**

por haber aprobado el curso virtual

**LENGUA DE SEÑAS PERUANA -  
NIVEL BÁSICO 1**

realizado a través de la Plataforma Tecnológica Educativa PerúEduca del 28 de febrero al 23 de abril de 2025 con una duración de 130 horas.

**Enith Rosa Alicia Ruiz Guerrero**  
Directora  
Dirección de Educación Básica Especial  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**UNIDADES****CONTENIDOS**

UNIDADES	CONTENIDOS
Unidad 1	La comunidad de personas sordas y la Lengua de Señas Peruana
Unidad 2	Aprestamiento para el aprendizaje de la Lengua de Señas Peruana. La dactilología
Unidad 3	Saludos, expresiones y vocabulario
Unidad 4	La deixis en la lengua de señas
Unidad 5	Los verbos y vocabulario
Unidad 6	Los adjetivos, deportes y profesiones

Calificación: **16**



PERÚ

Ministerio  
de Educación

N.º CV20250020005278

# CONSTANCIA

otorgada a

**JUAN CARLOS SANTOS ARRIOLA**

por haber aprobado el curso virtual

## **CURRÍCULO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA**

realizado a través de la Plataforma Tecnológica Educativa PerúEduca  
del 27 de febrero al 24 de abril de 2025 con una duración de 60 horas.



**Carmen Yolanda Concha Tenorio**  
Directora  
Dirección General de Educación Básica Regular  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



MÓDULOS	CONTENIDOS
Módulo 1	Retos para la Educación Básica y Perfil de egreso
Módulo 2	Enfoques transversales para el desarrollo del Perfil de egreso
Módulo 3	Definiciones que sustentan el Perfil de egreso
Módulo 4	La Educación Básica y los planes de estudio
Módulo 5	Orientaciones pedagógicas para el desarrollo de competencias y evaluación formativa
Módulo 6	Orientaciones para la diversificación curricular

Para verificar la validez de la constancia, ingresa al siguiente enlace: [constancias.peru.edu.pe](https://constancias.peru.edu.pe)

Fecha de expedición: 25/06/2025



N.º CV20250014001442

# CONSTANCIA

otorgada a

**JUAN CARLOS SANTOS ARRIOLA**

por haber aprobado el curso virtual

## **PIENSO SOSTENIBLE. INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN AMBIENTAL**

realizado a través de la Plataforma Tecnológica Educativa PerúEduca del 18 de febrero al 10 de abril de 2025 con una duración de 70 horas.



Carmen Yolanda Concha Tenorio  
Directora  
Dirección General de Educación Básica Regular  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



## MÓDULOS

## CONTENIDOS

<b>Módulo 1</b>	La educación ambiental para el desarrollo sostenible
<b>Módulo 2</b>	Problemas ambientales y promoción de una ciudadanía ambientalmente responsable
<b>Módulo 3</b>	Experiencias educativas que promueven una ciudadanía ambientalmente responsable
<b>Módulo 4</b>	Elaboramos nuestro Proyecto Educativo Ambiental Integrado (PEAI)

Calificación: **18**

Para verificar la validez de la constancia, regresa al siguiente enlace: [constancias.peru.educ.pe](https://constancias.peru.educ.pe)

Fecha de expedición: **27/05/2025**

# CONSTANCIA

otorgada a

**JUAN CARLOS SANTOS ARRIOLA**

por haber aprobado el curso virtual

## PRESENTACIONES EFECTIVAS

realizado a través de la Plataforma Tecnológica Educativa PerúEduca del 8 de enero al 19 de febrero de 2025 con una duración de 60 horas.



**Alonso Tenorio Trigoso**  
Director  
Dirección de Innovación Tecnológica en Educación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**UNIDADES****CONTENIDOS**

Unidad 1

Diseño de presentaciones

Unidad 2

Recursos digitales

Calificación: **15**

# CONSTANCIA

otorgada a

**JUAN CARLOS SANTOS ARRIOLA**

por haber aprobado el curso virtual

## DESIGN THINKING

realizado a través de la Plataforma Tecnológica Educativa PerúEduca del 8 de enero al 19 de febrero de 2025 con una duración de 60 horas.



**Alonso Tenorio Trigoso**  
Director  
Dirección de Innovación Tecnológica en Educación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



### UNIDADES

### CONTENIDOS

Unidad 1	Introducción al Design Thinking
Unidad 2	Fases del Design Thinking
Unidad 3	Oportunidades que brinda el Design Thinking

Calificación: **20**

# CONSTANCIA

otorgada a

**JUAN CARLOS SANTOS ARRIOLA**

por haber aprobado el curso virtual

## **EMPRENDIMIENTO DIGITAL**

realizado a través de la Plataforma Tecnológica Educativa PerúEduca del 8 de enero al 19 de febrero de 2025 con una duración de 80 horas.



**Alonso Tenorio Trigoso**

Director

Dirección de Innovación Tecnológica en Educación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



## UNIDADES

## CONTENIDOS

Unidad 1	Introducción al Emprendimiento digital
Unidad 2	Metodologías ágiles y soluciones tecnológicas aplicadas al emprendimiento digital
Unidad 3	Modelos de negocio
Unidad 4	Creación de valor
Unidad 5	Herramientas y plataformas digitales para el emprendimiento digital

Calificación: **17**

Para verificar la validez de la constancia, ingresa al siguiente enlace: [constancias.platzzi.com.pe](https://constancias.platzzi.com.pe)

Fecha de expedición: **14/04/2025**



Certifies that

**JUAN CARLOS SANTOS ARRIOLA**

Has participated and completed the

## ADVANCED ENGLISH PRONUNCIATION COURSE

Christian Van Der Henst S  
COO, PLATZI



John Freddy Vega  
CEO, PLATZI

Certification of online participation:

**Aprobado el 30 de MARZO de 2025**

16 horas de teoría y práctica

<https://platzzi.com/@juancarlosantos33365/>

Código: 6da5f54c-253a-4abd-8940-se4e43a3fa10



Certifies that

**JUAN CARLOS SANTOS ARRIOLA**

Has participated and completed the

**Advanced English Course C1:  
Persuasive and Effective Communication**

*Nander*

Coordinador de Habilidades  
CEO, PLATZI



*Johanna Freyre Vega*

CEO, PLATZI

Certification of online completion

Aprobado el 17 de **NOVIEMBRE** de 2024

11 horas de teoría y práctica

<https://platzi.com/juancaarlosantos33/>  
Código: 3846087A-1531-4911-9884-5846087A3320



Certifies that

**JUAN CARLOS SANTOS ARRIOLA**

Has participated and completed the

ADVANCED ENGLISH COURSE C1:

**PRESENTATIONS AND ORAL  
EXPRESSION**

Christian Van Der Horst S  
COO, PLATZI



John Freddy Vega  
CEO, PLATZI

Certification of online participation

Aprobado el 16 de **NOVIEMBRE** de 2024

11 horas de teoría y práctica

<https://platzi.com/juanCarlosSantos33/>  
Codigo: 6432347-57ec-4152-b98c-c9a7415627d4

Escaneado con CamScanner



Certifies that

**JUAN CARLOS SANTOS ARRIOLA**

Has participated and completed the

**ADVANCED ENGLISH C1:  
COLLOQUIAL AND EVERYDAY LANGUAGE**

Christian Van Der Horst S  
COO, PLATZI



John Freddy Vega  
CEO, PLATZI

Certification of online participation

Aprobado el 16 de **NOVIEMBRE** de 2024

13 horas de teoría y práctica

<https://platzi.com/juanCarlosSantos33/>  
Codigo: 6432347-57ec-4152-b98c-c9a7415627d4

Escaneado con CamScanner

# CONSTANCIA

otorgada a

**JUAN CARLOS SANTOS ARRIOLA**

por haber aprobado el curso virtual

## PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN PROTAGÓNICA DEL ADOLESCENTE

realizado a través de la Plataforma Tecnológica Educativa PerúEduca del 12 de marzo al 7 de abril de 2024 con una duración de 48 horas.



  
**Candy Jenny Ramirez Polcarpo**  
Directora  
Dirección de Educación Secundaria  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Escaneado con CamScanner

UNIDADES	CONTENIDOS
Unidad 1	Bases que sustentan la participación adolescente
Unidad 2	Mejorando la convivencia, los aprendizajes y la gestión educativa mediante la participación estudiantil
Unidad 3	Espacios para la representación estudiantil

# CONSTANCIA

otorgada a

JUAN CARLOS SANTOS ARRIOLA

por haber aprobado el curso virtual

## APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS: APRENDER DE MANERA INTERDISCIPLINAR Y CONTEXTUALIZADA

realizado a través de la Plataforma Tecnológica Educativa Perú Educa del 12 de marzo al 7 de abril de 2024 con una duración de 48 horas.



  
Candy Jenny Ramirez Polcarpo  
Directora  
Dirección de Educación Secundaria  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Escaneado con CamScanner

### UNIDADES

### CONTENIDOS

Unidad 1	¿Qué supone trabajar por competencias?
Unidad 2	¿Qué cambios hacer en nuestras prácticas docentes y en la cultura escolar?
Unidad 3	¿Cómo se realizan las experiencias de aprendizaje basado en proyectos?

# CERTIFICADO

otorgado a

**JUAN CARLOS SANTOS ARRIOLA**

por haber aprobado el curso virtual

## EDUCACIÓN TRIBUTARIA Y ADUANERA DESDE LA ESCUELA

realizado a través de la Plataforma Tecnológica Educativa PerúEduca del 15 de febrero al 21 de marzo de 2024 con una duración de 112 horas.

**Walter Eduardo Mora Insua**  
Jefe  
Instituto Aduanero y Tributario  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE  
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**Carmen Yolanda Concha Tenorio**  
Directora  
Dirección General de Educación Básica Regular  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**Ismael Enrique Mañúico Ángeles**  
Director  
Dirección de Formas de Docencia en Servicio  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Escaneado con CamScanner

UNIDADES	CONTENIDOS
<b>Unidad 1</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El Estado Peruano y los servicios públicos</li><li>• El Presupuesto público y la atención de los servicios públicos</li><li>• Los tributos, una responsabilidad de todos</li><li>• Beneficios de exigir comprobantes de pago</li><li>• Consecuencias de la evasión tributaria y el contrabando para el desarrollo del país</li></ul>
<b>Unidad 2</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La educación tributaria en el Perú</li><li>• Estrategias didácticas para el desarrollo de la cultura y conciencia tributaria</li></ul>

Calificación: **14**Para verificar la validez de la confidencia, ingrese al siguiente enlace: <https://comprobantes.peruanduca.pe>Fecha de expedición: **26/04/2024**

Escaneado con CamScanner



## "CENTRO DE PSICOLOGÍA INTEGRAL"

### CERTIFICADO

OTORGADO A:

**Juan Carlos Santos Arriola**

Por la participación en el taller "Evaluación del componente Fonético Fonológico" Realizado en la modalidad Online el día 15 de Marzo del 2024, con un total de 10 horas pedagógicas"



Mag. Carmen Patricia Eras Vines  
Coordinadora  
"CENTRO DE PSICOLOGÍA INTEGRAL"

Piura, Marzo 2024



Escaneado con CamScanner

- TEMARIO:**
- Desarrollo típico y alteraciones del lenguaje.
  - Contenidos a evaluar en el componente Fonético y Fonológico.
  - Evaluación de procesos de simplificación fonológica Test Teprósif.
  - Prueba de lenguaje oral narrativa PLON
  - Test para evaluación del lenguaje oral ELO.



Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa



PERU

Ministerio de Educación

### El Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - Sineace

otorga la presente constancia de participación a:

**JUAN CARLOS SANTOS ARRIOLA**

Por haber concluido satisfactoriamente el curso virtual "MODELO DE ACREDITACIÓN PARA PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR" realizado entre el 31 de agosto y 31 de octubre del 2023, con una duración de 20 horas.



Firmado digitalmente por  
ZAGAL, M. CLELIA  
Calle # ALICORNOS, con intersección  
Mitre, Jr. y av. del  
Ecuador  
Piura  
Firma: 31122033.02.0137.000

**María Clelia Zagal Haredia**  
Directora en la Dirección de Evaluación y Acreditación de  
Educación Superior y Técnico - Productiva  
Sineace



Este es una reproducción legítima de un documento obtenido en internet por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. Su autenticidad e integridad pueden ser corroboradas a través de la siguiente dirección web: <https://app.sineace.gob.pe/ver/financiar/financiar> y/o escanear el código QR de verificación NCAP2152

Escaneado con CamScanner

Curso: "Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Institutos y Escuelas de Educación Superior"

**TEMARIO:**

Módulo Inicial: Introducción al curso

Módulo I: Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Institutos y Escuelas de Educación Superior

Módulo II: Dimensión 1. Gestión estratégica

Módulo III: Dimensión 2. Formación Integral

Módulo IV: Dimensión 3. Soporte institucional

Módulo V: Dimensión 4. Resultados

Módulo Final: Presentación de Ideas fuerza